

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-R.S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS ÚNICOS PARA ATENCIÓN (FUA) SIS, PARA LAS IPRESS DE LAS MICRO REDES DE LA RED DE SALUD ABANCAY, LOTE 2024.

Ruc/código :	20601781507	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION L JOA S.A.C.	Hora de envío :	12:27:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Buenos días estimados miembros del comite, me dirijo a ustedes para realizar la siguiente consulta:

- La medida exacta del formato es A4, es decir 21 cm de ancho x 29.7 cm de alto.??
- En cuanto a la numeración , se observa en la imagen proporcionada en las bases que es de 8 dígitos pero se podría realizar con 7 dígitos, ya que los ceros del lado izquierdo no altera el resultado " 00021563 ", podría ser "0021563" me despido agradeciendo de antemano sus aclaraciones.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1. Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

1. No se acoge la consulta debido a que la medida del papel en tamaño A4, es estandar (El tamaño más comúnmente utilizado del papel bond es el A4, que tiene unas dimensiones de 210 mm de ancho y 297 mm de alto).
2. No se acoge la observación debido a que el área usuario solicita el cumplimiento de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01, en el ANEXO 2 PAUTAS PARA EL LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) .1.1 DE LA NUMERACION DEL FORMATO UNICO DE ATENCIÓN:...El Número de Formato consta de tres campos:
 - a) El primer campo, estará conformado por OCHO dígitos, que identifican al código RENIPRESS (código numérico) correspondiente a la IPRESS.
 - b) El segundo campo, conformado por dos dígitos numéricos, corresponde al lote. En el caso del FUA preimpreso, el lote corresponde a los dos dígitos finales del año de impresión de los formatos. Para el FUA electrónico en ambos casos, el lote es el año de generación del FUA.
 - c) El tercer campo constará de ocho dígitos que corresponden al número correlativo de la atención. Para ello, la DIRESA, la GERESA, la Red de Servicios de Salud, la Unidad Ejecutora o la que haga sus veces, en coordinación con la UDR de la respectiva Gerencia Macro Regional asignará un tope de numeración, iniciando en 00000001 teniendo en cuenta que en ningún caso podrán existir FUAs con numeración duplicada. Asimismo, tampoco podrá duplicarse la numeración de los FUAs electrónicos con la numeración de los FUAs preimpresos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null